

R/ 1620

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 02 JUL 2018

**VISTO:** la invitación para participar en el IV Taller Final del Proyecto de Bienes Públicos Regionales “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo” y de la VII Reunión presencial del Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral (GTML);

**RESULTANDO:** que dichos eventos se llevarán a cabo del 17 al 20 de julio de 2018 en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;

**CONSIDERANDO:** I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial al funcionario del Instituto Nacional de Estadística señor Leonardo Cuello, a los efectos de concurrir al referido evento;

II) que los gastos del participante serán cubiertos en su totalidad por el Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO- Chile);

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009 y Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase en Misión Oficial del 16 al 21 de julio de 2018, al señor Leonardo Cuello, para participar en el IV Taller Final del Proyecto de Bienes Públicos Regionales “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo” y de la VII Reunión presencial del Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral (GTML), que se llevarán a cabo del 17 al 20 de julio de 2018, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

2°.- Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Estadística a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

2018-2-7-000 156